

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2853 *ORDEN de 27 de enero de 1992 por la que se corrigen los errores de la Orden de 9 de octubre de 1991 por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los opositores que superaron el concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Por Orden de 9 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los opositores que superaron el concurso-oposición convocado por Orden de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Observados errores y vistas las propuestas efectuadas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad de Valencia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Rectificar el anexo I de la citada Orden de 9 de octubre de 1991, en la especialidad de Filosofía, no debiendo figurar don Miguel Angel Iglesias Fernández, con documento nacional de identidad número 7.863.991, al no haber realizado la fase de prácticas por tener aplazamiento legal.

Segundo.-Aceptar la renuncia como funcionario de carrera en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Educación Física, a don Antonio Alfredo Perellón Morales, con documento nacional de identidad número 5.393.101, decayendo, por tanto, en todos los derechos derivados de la citada Orden de 9 de octubre de 1991.

Tercero.-Considerar incluido en el anexo II de la Orden de 9 de octubre de 1991, por el que se declaran excluidas del nombramiento de funcionarios de carrera, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a don José Antonio Rodríguez Díaz, con documento nacional de identidad número 30.410.221, en la especialidad de Dibujo, por ser funcionario de carrera del mismo Cuerpo y especialidad.

Cuarto.-Corregir los errores materiales observados en los datos de los opositores nombrados funcionarios de carrera que a continuación se indican:

Especialidad: Matemáticas.

Don Julián Carlos Fernández Esteban, que aparecía con fecha de nacimiento 8-6-1950, debe entenderse rectificada por la de 1-11-1960.

Don José Antonio Coboleda Ruiz, que aparecía con fecha de nacimiento 25-4-1964, debe entenderse rectificada por la de 28-4-1964.

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición contra el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 27 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

2854 *RESOLUCION de 31 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en la Secretaría General de Turismo, convocado a libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo de la convocatoria de libre designación, correspon-

diente a la Orden de 25 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre):

Secretaría General de Turismo. Dirección General de Política Turística. Vocal asesor: Don Juan Soler Ferrer, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 2249207768 A1111.

Madrid, 31 de enero de 1992.-El Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

2855 *RESOLUCION de 31 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Secretario general de la Dirección General de Política Tecnológica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación, correspondiente a la Resolución de 10 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16); Doña María del Mar Blazquez-Gómez, funcionaria del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con número de Registro de Personal 5042320468A0701, como Secretaria general de la Dirección General de Política Tecnológica de la Secretaría de Estado de Industria.

Madrid, 31 de enero de 1992.-El Secretario de Estado de Industria, P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2856 *REAL DECRETO 106/1992, de 7 de febrero, por el que se nombra a don Enrique Barón Crespo Presidente del Patronato del Parque Nacional de Doñana.*

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 7 de febrero de 1992.

Vengo a nombrar a don Enrique Barón Crespo Presidente del Patronato del Parque Nacional de Doñana.

Dado en Madrid, a 7 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
PEDRO SOLBES MIRA

UNIVERSIDADES

2857 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Sonsoles Mazorra Manrique de Lara Catedrática de Universidad, en área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1991), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real